



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 31 de enero de 2012, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I.	APN	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
033540873	RODRIGUEZ REGUEIRA, RUBEN	09026600	PRI, EF
034802973	MORENO COPADO, SALVADOR	09026610	PRI, EF
073997372	CALDERON MATEO, SALVADOR	09026670	PRI, EF
048489764	SANCHEZ GONZALEZ, JONATHAN	09026700	PRI, EF
079105974	MURIES MUÑOZ, JUAN	09026740	EF
045572285	MORAL DEL CURA, FRANCISCO JAVIER	09026840	EF
074732116	FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA LAURA	09026910	EF
023288205	MONTOYA GONZALEZ, MARIA DE LA CRUZ	09030000	EI
048474229	SORIANO MUÑOZ, ROCIO	09030250	EI
048546645	GONZALEZ ADAN, MARIA INMACULADA	09038820	AL
053149473	BELMONTE HERVAS, AGUEDA	09039340	AL
023287788	SERRANO LOPEZ, GLORIA	09039550	AL
029026981	SOLER RIPOLL, ROSA	11056490	FI
050562855	MELLA VIVAS, MARIANA	11056500	FI
076419702	NARVAEZ MARIN, JAVIER	11056510	FI
015423279	ROMAN RICHART, GRACIA MARIA	11056520	FI
047051015	JIMENEZ NUÑEZ, ELIA MARIA	11056530	FI
048655659	SANCHEZ PARRA, MARIA TERESA	11056540	FI
053201184	BERBEL PALOMARES, BEATRIZ	11056550	FI
048424067	CANOVAS MARTINEZ, PALOMA	11056560	FI
015424017	MAESTRE LILLO, AMPARO	11056590	FI

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de la publicación periódica de cada una de las listas de excluidos por no asistir a algún acto de adjudicación. Cuando se trate del último acto de adjudicación del curso el plazo será de 15 días.

Murcia, 9 de febrero de 2012

LA JEFA DE SECCIÓN DE INFANTIL Y PRIMARIA

Fdo.: M^a Carmen Balibrea Hidalgo.